INFORME DE LA ATENCIÓN PRESTADA AL USUARIO FALLECIDO

Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante el tiempo de la atención en el servicio de educación inicial y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido.

INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha del informe	08/05/2021	**Regional**	Antioquia
Entidad Administradora de Servicio	Corporación Educativa Esparro	**N° Contrato**	4600011716 de 2021
Nombre UDS/UCA	CASETA LOS PRINCIPITOS BIJAGUAL/ESPARRO		
Nombre de la modalidad - Nombre del servicio de atención	Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)		
Codigo cuéntame de la UDS/UCA	54951136490		
Fecha vinculación a la modalidad[1]	31/03/2021	**Fecha desvinculación**	
Nombre del usuario	Noe	**Apellidos del usuario**	Martínez Castro
Fecha de nacimiento	23/07/2020	**Tipo y N° documento**	RC 1038651107
Sexo	Masculino	**Edad al momento de fallecimiento**	9 meses
¿El usuario estaba afiliado al SGSSS?	Si	**Nombre de la entidad administradora de planes de beneficios**	Coosalud
Departamento y Municipio Residencia	Antioquia/Nechí	**Área de Residencia**	Rural
VALORACIÓN ANTROPOMÉTRICA			
Fecha valoración antropométrica de ingreso		No aplica- Circular 1-y 2- GIAJ	
Clasificación Antropométrica de Ingreso P/T	Diligencie el dato de la desviación estándar y la interpretación del diagnóstico. Ejemplo 0,7 – peso adecuado para la talla	**Clasificación Antropométrica de Ingreso T/E**	Diligencie el dato de la desviación estándar y la interpretación del diagnóstico. Ejemplo 0,7 – talla adecuada para la edad
Fecha última valoración antropométrica	dd/mm/aaaa	**Última Clasificación Antropométrica P/T**	Diligencie el dato de la desviación estándar y la interpretación del diagnóstico. Ejemplo 0,7 – peso adecuado para la talla
Última Clasificación Antropométrica T/E	Diligencie el dato de la desviación estándar y la interpretación del diagnóstico. Ejemplo 0,7 – talla adecuada para la edad		

[1] Será responsabilidad de la EAS el suministro completo, oportuno y periódico de información veraz, consistente y de calidad, sobre los usuarios atendidos en virtud del servicio.

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RESUMEN DE LA ATENCIÓN	
Nombre del Componente	*Recuerde: para este resumen debe ser concreto, centrarse en los procesos de atención que sean relevantes para la promoción del desarrollo integral del usuario y su resultado.*
Familia comunidad y redes sociales	Se realiza acompañamiento priorizado por parte de la psicosocial a la señora Daisy María Castro Luna, madre del usuario Noe Martínez tras su fallecimiento y una vez la agente educativa informa sobre su deceso. Durante este acompañamiento se dialoga por iniciativa de la madre sobre la muerte del niño Noe, se indaga sobre su estado emocional, la red de apoyo familiar y se brindan recomendaciones sobre la elaboración del duelo (aceptación del fallecimiento, reconocimiento del dolor e importancia de sentirlo y expresarlo).
Salud y nutrición	No se realizaron atenciones priorizadas desde este componente (A la fecha del fallecimiento no se había realizado la valoración antropométrica en la UDS y no se tuvo conocimiento de enfermedad alguna que padeciera el niño antes de su fallecimiento).
Pedagógico	Durante los 25 días de atención, desde el componente pedagógico se realizaron 4 acompañamientos según refiere la agente educativa de la UDS: 3 de tipo pedagógico los días 05, 12 y 19 de abril y uno más el 21 del mismo mes relacionado con la solicitud de documentación del niño e información sobre la entrega de RPP. En los tres primeros acompañamientos pedagógicos la agente educativa se comunica con la señora Adriana Luna tía del niño quien además tiene una hija en el programa y en la misma UDS. Respecto a estas llamadas la agente educativa expresa que el día 5 se pregunta a la señora Adriana por los niños Noe y Yaneth dando a conocer que estaban bien, se explica la actividad a realizar, pero insiste no le dieron a conocer que el niño se encontraba enfermo. El día 12 de abril se le da a conocer la actividad a realizar y de la cual debía enviar las evidencias; se reciben las evidencias de la niña más no del niño Noe. Y el día 19 se llama nuevamente a la tía del niño con el fin de dar a conocer como todas las semanas las actividades a realizar y aun así la tía no le da a conocer el estado de Noe; hasta que por medio de la auxiliar pedagógica se entera que el niño estaba enfermo, ya que pudo establecer contacto telefónico con la madre del niño el día 21 de abril por las razones antes expuestas y es en este momento donde la madre informa que tenía al niño internado por problemas del corazón en la ciudad de Medellín.

PÚBLICA

Ambientes educativos y protectores	Activación de póliza de seguro de accidentes
Talento humano	Agente educativa, auxiliar pedagógica y profesional de apoyo psicosocial

OBSERVACIONES ADICIONALES DE LA ATENCIÓN

La agente educativa el día 26 de abril (un día después del fallecimiento del niño Noe), observa un estado de WhatsApp de la señora Adriana tía del niño Noe, en el que publica la imagen de un niño que ha fallecido, la agente educativa establece comunicación vía telefónica en horas de la mañana para preguntar si se trataba del niño Noe y efectivamente la tía le confirma que si es él. En horas de la tarde la agente se comunica con la coordinadora para darle a conocer el caso, y ella a su vez le pide darle a conocer a la psicosocial, a la cual, vía telefónica le fue informado el fallecimiento de un usuario y el día 28 de abril recibe la solicitud de acompañamiento y la remisión por parte de la agente educativa.

No se evidencian acompañamientos por parte del equipo interdisciplinario antes del fallecimiento del niño porque solo hasta después de su deceso se tuvo conocimiento de su condición de salud.

Durante el acompañamiento psicosocial llevado a cabo el día 28 de abril, ante el interés por parte de la madre del niño fallecido la señora Daisy y ante el ofrecimiento y voluntad de la psicosocial en acompañarle durante el proceso de duelo, acuerdan programar un segundo acompañamiento para el día 07 de mayo, aclarando que el mismo se realizaría de manera independiente al programa puesto que para el mes de mayo ante el fallecimiento del menor se haría efectivo su retiro.

FIRMA DEL TALENTO HUMANO

Firma coordinador de la UDS	MINILETH DUARTE GARCIA 
Firma representante legal de la EAS	FABIAN ALBERTO ESCOBAR JARABA 
Fecha de remisión a la supervisión del contrato	04/MAYO/2021

PÚBLICA